

CONTRALORIA GENERAL **TOMA DE RAZON** 2 3 NOV. 2009 RECEPCION JURIDICO V REGISTRO DEPART. SUB. DEP. C. CENTRAL SUB. DEP. E. CUENTAS SUB. DEPTO. BIENES NAC. AUDITORIA DEPART. V.O.P.U. y T. REFRENDACION REF. POR IMPUTAC. ANOT POR IMPUTAC. DEDUC DTO.

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA INTENDENCIA DE AYSÉN

COYHAIQUE

Ministerio del Interior Oficina de Partes

- 7 DIC. 2009

TOTALMENTE TRAMITADO

RESOLUCIÓN Nº 9590

SANTIAGO, 03 DE NOVIEMBRE DEL 2009 HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTOS: El D.L. 1.263, de 1975; el D.S. (1) N° 3.860 de 1995; el D.S. (1) N° 4.022, de 1996, el D.S. (1) N° 10 de 1.999, Oficio circular Nº 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; la Ley Nº 19862 del 2003 y la Ley de Presupuesto vigente,

RESUELVO

1. APRUEBASE, el siguiente proyecto con cargo del Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2009 (05.01.07.33.01.995):

CODIGO DENOMINACIÓN

Monto en \$

111013310044 EQUIPAMIENTO SEDE SOCIAL CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL BAQUEDANO COYHAIQUE XIA. REGIÓN **AYSÉN**

600.000.-

(INTENDENCIA DE AYSÉN)

- 2. EXCEPTUASE, al proyecto señalado en el punto Nº 1, del llamado a propuesta pública, autorizándose el trato directo vía tres (3) cotizaciones:
- 3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior - Fondo Social, Catedral Nº 1139.

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE

POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

MELA FIGUEROA RUBIO Subsecretario del/Interior (S)

Por orden del Contrelogaluda atte. a Ud.
General de la República

SUBJEFE DIVISION DE CONTABILIDAD

OSVALDO GALLARDO SAEZ Jefe Administración y Finanzas Ministerio del Interior